



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Nº 977-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA



HOSPITAL DE HUACHO

Resolución Administrativa

Huacho, 11 de Setiembre del 2023

VISTOS:

El Informe N° 509-2023-DIRESA.HHHO.SBS.OA/UL de fecha 31 de agosto de 2023, emitido por el jefe de la Unidad de Logística y el Memorando N.º 1063-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA de fecha 06 de setiembre del 2023, emitido por el Director de la Oficina de Administración, que autoriza la emisión del acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, con arreglo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, la máxima autoridad administrativa de la Entidad emitió la R.A. N° 088-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHOSBS-OA, de fecha 20 de Enero del 2023, que resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para el ejercicio presupuestal 2023, siguiendo las formalidades establecidas en el Artículo 6° del acotado Reglamento;

Que, por Resolución Administrativa N° 088-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHOSBS-OA, de fecha 20 de enero del 2023 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud;

Que, al respecto, el Artículo 6° del Reglamento acotado, señala que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir Contrataciones;

Que, con Resolución Administrativa N° 0132-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA, de fecha 30 de enero del 2023, se resolvió modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para la **INCLUSIÓN de UN (01)** procedimiento de selección para la Adquisición de Productos Farmacéuticos – Compra Corporativa para el Abastecimiento por un periodo de doce (12) meses - 212 Ítems, a realizar por el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES);

Que, con Resolución Administrativa N° 0375-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA, de fecha 29 de Marzo del 2023, se resolvió modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para la **INCLUSIÓN de DIEZ (10)** procedimientos de selección para la Adquisición de Iopamidol 370 mg iodo/ml Inyectable 100 ml para el Departamento de Farmacia del Hospital, Adquisición de Víveres Secos para atención de pacientes del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS, Servicio de impresión de Formatos Únicos de Atención del SIS (FUA) y Formatos de Hoja Terapéutica del Seguro Integral de Salud del Hospital Huacho, Adquisición de Frutas y Verduras para el Servicio de Nutrición del Hospital Huacho Huaura Oyón Y SBS, Adquisición de Reactivo para Gases Electrolitos y Metabolitos Sanguíneos Arteriales para Patología Clínica del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS, Adquisición de Hemograma Automatizado Diferencial de 5 Estirpes para Patología Clínica del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS, Adquisición de Reactivo de Elisa para Tamizaje de Donantes de Sangre para Patología Clínica del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS, Adquisición de Hormona Tiroidea Estimulante (TSH) x 100 Det y Hormona Tiroxina (T4) Libre x 100 Det para Patología Clínica del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS, Adquisición de Dispositivos Médicos – Compra Corporativa, para el Abastecimiento por un Periodo de Doce (12) Meses (09 Ítems) y Adquisición de Dispositivos Médicos – Compra Corporativa, para el Abastecimiento por un periodo de doce (12) meses (42 Ítems);

Que, con Resolución Administrativa N° 0399-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA, de fecha 04 de Abril del 2023, se resolvió modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para la **INCLUSIÓN de UN (01)** procedimiento de selección para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA - PARA EL ABASTECIMIENTO DE 12 MESES - BUPRENORFINA 35

mcg/H (20 mg COMO BASE) PARCHE a ser convocado por el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES);

Que, con Resolución Administrativa N° 0565-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHS-SBS-OA, de fecha 17 de Mayo del 2023, se resolvió modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para la **INCLUSIÓN de UN (01)** procedimiento de selección para la *ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTROS PRODUCTOS – COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO DE DOCE (12) MESES , MINSA-MINDEF-MININTER-IMPE-HMLO (14 ITEMS)* a ser convocado por el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES);

Que, con Resolución Administrativa N° 628-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHS-SBS-OA, de fecha 30 de Mayo del 2023, se resolvió modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para la **INCLUSIÓN de UN (01)** procedimiento de selección para la *ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTROS PRODUCTOS – COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO DE DOCE (12) MESES , MINSA-MINDEF-MININTER-IMPE-HMLO (14 ITEMS)* a ser convocado por el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES);

Que, con Resolución Administrativa N° 642-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHS-SBS-OA, de fecha 01 de Junio del 2023, se resolvió modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para la **INCLUSIÓN de UN (01)** procedimiento de selección para la *ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS – COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - (06 ITEMS)* a ser convocado por el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES);

Que, con Resolución Administrativa N° 723-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHS-SBS-OA, de fecha 20 de Junio del 2023, se resolvió modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para la **INCLUSIÓN de UN (01)** procedimiento de selección para la *ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS – COMPRA CORPORATIVA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – HALOPERIDOL 10 MG TAB* a ser convocado por el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES);

Que, con Resolución Administrativa N.º 736-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHS-SBS-OA, de fecha 03 de Julio del 2023, se resolvió modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para la **INCLUSIÓN de CUATRO (04)** procedimiento de selección para: "Servicio de Acondicionamiento de ambiente de Sala de Operaciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS", "Servicio de Acondicionamiento de ambientes de Gineco Obstetricia del 3º piso de Hospitalización del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS", "Servicio de Acondicionamiento de ambientes de Patología Clínica y Banco de Sangre del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS" a ser realizados por el Organismo encargado de las Contrataciones y "Adquisición de Uniformes Institucionales del Personal Nombrado del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS" a ser efectuado por el Comité de selección;

Que, con Resolución Administrativa N.º 0770-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHS-SBS-OA de fecha 10 de julio de 2023 se resolvió modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para la **INCLUSIÓN DE TRES (03)** procedimiento de selección para: "Servicio de Acondicionamiento y Mantenimiento de los ambientes de Sala de Mezclas del módulo de Oncología del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS", "Servicio de Mantenimiento Correctivo de cobertura y actividades conexas del Puesto de Salud de Chabara" y "Servicio de Mantenimiento Correctivo de Cobertura y Actividades conexas del Centro de Salud de Sayán" a ser realizados por el Organismo encargado de las Contrataciones;

Que, con Resolución Administrativa N.º 0853-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHS-SBS-OA de fecha 02 de agosto de 2023 se resolvió modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para la **INCLUSIÓN DE UN (01)** procedimiento de selección para la *Adquisición de Productos Farmacéuticos– Compra Corporativa para el Abastecimiento de Doce (12) meses – Surfactante Pulmonar de Origen Natural 25 mg/ml 8 ml Suspensión Intratraqueal* a realizar por el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES);

Que, con Resolución Administrativa N.º 0933-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHS-SBS-OA de fecha 22 de agosto de 2023 se resolvió modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para la **INCLUSIÓN DE DOS (02)** procedimientos de selección para la Adquisición de Dispositivos Médicos – Compra Corporativa para el abastecimiento por un periodo de doce (12) meses – (MINSA-MINDEF) y la Adquisición de Productos Farmacéuticos– Compra Corporativa para el Abastecimiento por un periodo de Doce (12) meses – (MINSA-MINDEF-MININTER-MINTRA-HMLO) Derivado de la SIE N° 06-2023-CENARES/MINSA a realizar por el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES).

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada con Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE de fecha 29 de enero de 2019 denominada "Plan Anual de Contrataciones" y sus modificatorias, se establecen las disposiciones complementarias destinadas para la formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del PAC, de obligatorio cumplimiento para las entidades que se encuentran bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones;

Que, asimismo la norma de contrataciones establece que la Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, asimismo, los numerales 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva establecen que (i) toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC; precisando que en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar el formato publicado en el portal web del SEACE.; y, (ii) es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en dicha Directiva en lo corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE; por lo que el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal Web de la Entidad, si lo tuviere;

Es responsabilidad del Titular de la Entidad o del funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del OEC, efectuar las acciones necesarias con el objeto de planificar con la debida anticipación los procedimientos de selección y contrataciones que se realizarán durante el correspondiente año fiscal para contratar los bienes, servicios y obras requeridos por las áreas usuarias de la Entidad, a fin de evitar incurrir en sucesivas modificaciones del PAC;

Que, mediante el documento de vistos, el Jefe de la Unidad de Logística, por Informe N.º 509-2023-GRL.GRDS.DIRESA.HHHS.SBS.OA/UL., de fecha 31 de agosto del 2023 eleva a la oficina de Dirección Administrativa la solicitud para la INCLUSIÓN de TRES (03) procedimiento de selección, contando con el Requerimiento de la Unidad de Servicios Generales como área usuaria, como son: Hoja de Requerimiento N° 355 de fecha 02 de agosto de 2023, por el cual se solicita la contratación del "Servicio de Acondicionamiento de Infraestructura para la Implementación del Centro de Salud Mental Comunitaria de Sayán", Hoja de Requerimiento N° 3156 de fecha 14 de julio de 2023, solicitando la contratación de "Servicio de Mantenimiento Correctivo de Cobertura y Actividades conexas del Puesto de Salud Amado Velásquez" y la Hoja de Requerimiento N° 3154 de fecha 13 de julio de 2023 por el cual se solicita la contratación del "Servicio de Mantenimiento Correctivo de Cobertura y Actividades Conexas del Centro de Salud de Vegueta", los cuales cuentan con la certificación presupuestal que asegure la disponibilidad de presupuesto para la ejecución de los procesos de selección en el periodo fiscal 2023;

Que, cursados los documentos de trámite administrativo que han impulsado el Memorando N.º 01063 -2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHS-SBS.OA, emitido por el Director de la Oficina de Administración, ha resuelto la modificación del Plan Anual de Contrataciones, siguiendo las formalidades establecidas en la normativa de Contrataciones del Estado;

En uso de la delegación de facultades conferidas mediante la Resolución Directoral N° 0231-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHS-SBS-DE de fecha 09 de mayo del 2023;

Que, en su Artículo Primero, delega a la Dirección de la Oficina de Administración del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud, entre otras funciones la que señala en el numeral 2: Aprobar el Plan Anual de Contrataciones-PAC, para el ejercicio presupuestal de cada año y sus modificatorias, realizando el seguimiento respectivo en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado;

Estando a lo expuesto, con las visaciones de la Unidad de Logística y de la Unidad de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR LA DECIMA SEGUNDA MODIFICACION del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para el ejercicio presupuestal 2023, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 088-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHOSBS-OA y modificado con la Resolución Administrativa N° 0132-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA., Resolución Administrativa N° 0375-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA, Resolución Administrativa N° 0399-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA, Resolución Administrativa N° 565-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA, Resolución Administrativa N° 628-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA, Resolución Administrativa N° 642-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA, Resolución Administrativa N° 723-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA, Resolución Administrativa N° 736-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA, Resolución Administrativa N.º 0770-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA, Resolución Administrativa N.º 0853-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA y la Resolución Administrativa N.º 0933-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA, para la INCLUSIÓN de los procedimientos de selección que a continuación se detalla:

INCLUSIÓN

N° REF. PAC	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE PROCESO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADA DE LA ADQUISICION O CONTRATACION
35	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE SAYAN	S/ 190,491.98	RECURSOS ORDINARIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SETIEMBRE	OEC
36	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA Y ACTIVIDADES CONEXAS DEL PUESTO DE SALUD DE AMADO VELÁSQUEZ	S/ 102,963.22	RECURSOS ORDINARIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SETIEMBRE	OEC
37	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COBERTURA Y ACTIVIDADES CONEXAS DEL CENTRO DE SALUD DE VEGUETA	S/ 86,823.26	RECURSOS ORDINARIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SETIEMBRE	OEC

Artículo Segundo. - DISPONER que la Unidad de Logística publique el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el segundo párrafo del Art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Versión 5 del Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, con arreglo a ley.

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el portal web Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

- JFR/APE/MPDA/
Distribución:
- DIRECCION EJECUTIVA
 - OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
 - UND. LOGISTICA
 - UND. ECONOMIA
 - UND. ESTADISTICA E INFORMATICA
 - UNID. ASESORIA JURIDICA
 - OCI
 - ARCHIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL HUACHO HUAYRA OYON y S.B.S.
C.P.C. JUAN CARLOS RAMIREZ SALAZAR
DIRECTOR OFICINA DE ADMINISTRACION